



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 26 de Abril de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 347/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-0006841-8/2019, la Resolución CM N° 1046/2011 y 220/2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Emilio Monzó, en su carácter de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación solicita la prórroga de la adscripción del Sr. Claudio Marcelo Augugliaro Acierno, a partir del 17 de marzo de 2019 y hasta el 9 de diciembre de 2019.

Que motiva el presente requerimiento la solicitud formulada por el Sr. Diputado de la Nación Dn. Fabio José Quetglas, quien manifiesta que el mencionado agente cumpliría funciones de asesoramiento legislativo durante su gestión.

Que el agente Augugliaro Acierno se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Oficina de Defensa del Litigante dependiente de la Presidencia, conforme Res. Pres. N° 1187/2014. Por Resolución de Presidencia N° 822/2018 se le otorgó la adscripción a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la adscripción del agente Claudio Marcelo Augugliaro Acierno, Legajo N° 4993, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a partir del 17 de marzo de 2019 y hasta el 9 de diciembre de 2019, manteniendo su categoría de revista.

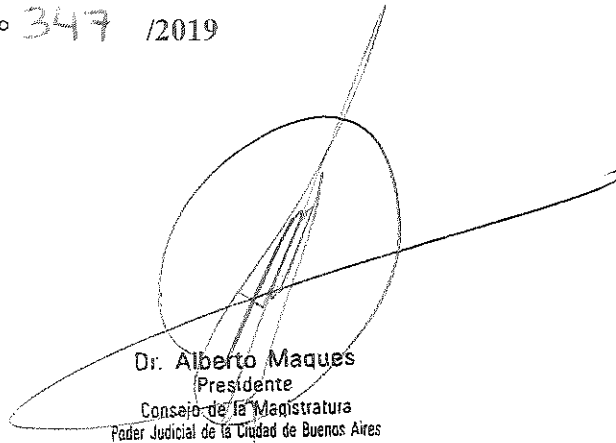


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente archívese.

RES. PRES N° 347 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires